



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 99° Aniversario de la fundación del municipio de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, a conmemorarse el 26 de diciembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 26 de diciembre, el municipio de Leandro N. Alem, situado en el corazón de la provincia de Misiones, conmemorará el 99° aniversario de su fundación. Este histórico municipio, conocido popularmente como “Alem”, es la cabecera del departamento homónimo y se destaca por su riqueza cultural, su historia de inmigración y sus tradiciones. Reconocida por la calidez y hospitalidad de sus habitantes, la ciudad se engalana particularmente durante las festividades de Navidad, cuando recibe turistas de todas partes del país atraídos por sus imponentes decoraciones y el espíritu festivo que envuelve a la comunidad.

Los orígenes de Leandro N. Alem se remontan a la llegada de inmigrantes europeos en 1904, quienes buscaban nuevas tierras fértiles y con menos restricciones para cultivar. Los primeros colonos ingresaron al territorio misionero por puntos como Bonpland y San Javier, y también a través del Río Uruguay desde Brasil. Entre estos pioneros se destaca la figura de Juan Postchka, considerado el primer inmigrante asentado en lo que luego se conocería como Leandro N. Alem.

En 1915, la región, conocida inicialmente como “Picada Mecking”, fue dividida en lotes agrícolas de aproximadamente 25 hectáreas. Esta comunidad, ya consolidada hacia 1922, contaba con servicios básicos como un Registro Civil, la Escuela N° 1, una acopiadora de tabaco, un vivero de yerba mate (fundado en 1912) y un servicio de correos. Posteriormente, gracias al esfuerzo de los pobladores y la iniciativa de vecinos comprometidos, se solicitó al Gobierno del Territorio Nacional de Misiones la creación de una Comisión de Fomento, así como el cambio de nombre en honor al político argentino Leandro N. Alem, figura emblemática de la Revolución del Parque y fundador de la Unión Cívica Radical. Fue así que, el 26 de diciembre de 1926, mediante decreto firmado por el gobernador Héctor Barreyro, se oficializó la designación del municipio como “Leandro N. Alem”.

En la actualidad, Leandro N. Alem es sede de eventos emblemáticos que enaltecen su identidad y fortalecen los lazos comunitarios, atrayendo además a visitantes de diversas provincias. Entre sus festividades se destaca la Fiesta Provincial de la Cerveza, celebrada en el Club Germano Argentino, donde la colectividad alemana de la región expone su cultura a través de danzas, gastronomía y, por supuesto, la cerveza tradicional.

También alberga la Feria Integradora del Sector Cooperativo de Misiones (Fericoop), un espacio de encuentro para el sector productivo y cooperativo de la provincia.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Además, la ciudad es reconocida a nivel nacional por su Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral, que desde 2013 ostenta este rango tras haber sido declarada de interés nacional mediante la Resolución 508/2013 del Ministerio de Turismo de la Nación. Este evento, que se originó en 1995, ha crecido hasta convertirse en una de las celebraciones más esperadas de Misiones, convocando cada año a miles de visitantes y destacándose por la calidad de sus decoraciones, sus espectáculos y su capacidad de integrar artistas locales, provinciales y nacionales.

En este nuevo aniversario, el municipio de Leandro N. Alem continúa siendo un símbolo de trabajo, perseverancia y crecimiento en la región del litoral argentino. Su comunidad, con raíces inmigrantes y una fuerte participación en la vida cultural local, constituye un ejemplo de compromiso y solidaridad. Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, manifestamos nuestro reconocimiento al municipio de Leandro N. Alem y a su gente, por su aporte constante al desarrollo y fortalecimiento de la identidad misionera y argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL